



**MGTR. WILSON GERARDO ALCOSER SALINAS,
SECRETARIO GENERAL DEL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA,**

C E R T I F I C O:

Que, el 27 de junio de 2024, el Dr. Nikolay Aguirre, Rector, mediante la figura de Consulta, establecida en el artículo 8, inciso tercero, del Reglamento para el Funcionamiento del Órgano Colegiado Superior de la Universidad Nacional de Loja, puso a aprobación de los integrantes del Órgano Colegiado Superior, lo siguiente:

“1) Aprobar los informes de Rendición de Cuentas de la Universidad Nacional de Loja y de la Radio Universitaria, correspondientes al año 2023, los cuales fueron elaborados observando el procedimiento, tiempos y contenidos conforme lo dispuesto en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2) Disponer a la Comisión de Rendición de Cuentas UNL 2023, realicen la carga en el sistema SAPPRI del CES, de los Informes de Rendición de Cuentas de la Universidad Nacional de Loja y de la Radio Universitaria, correspondientes al año 2023, así como cuanto documento sea necesario a fin de cumplir con lo dispuesto por el CES.”

Que, tomada la votación por vía electrónica de los Integrantes del Órgano Colegiado Superior, integrada por Representantes de Docentes Titulares, de las Autoridades Académicas, Servidores Administrativos y Trabajadores, y Estudiantes, la consulta de aprueba por UNANIMIDAD.

Loja, 28 de junio de 2024

Mgtr. Wilson Alcoser
SECRETARIO GENERAL

WAS/lmo